

GOBERNACIÓN DEL QUINDIO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO

JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE

VIGENCIA 2014

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE 2014 (Julio, Agosto, Septiembre)

La Gobernación del Quindío a través de la Oficina de Control Interno de Gestión durante el tercer trimestre de 2014, dando continuidad a la directriz nacional en materia de Austeridad y eficiencia del Gasto Público, presenta el siguiente informe con el fin de mostrar los resultados obtenidos, reflejando la aplicación de estrategias y medidas, que revelan el buen manejo de los recursos durante los períodos comprendidos entre *julio, agosto y septiembre de 2013 comparados con julio, agosto y septiembre de 2014.*

OBJETIVO

Consolidar y analizar la información trimestral, que permita establecer la austeridad y eficiencia del gasto público de la administración del Departamento del Quindío, que sirva de apoyo como una herramienta para la alta dirección, en la toma de decisiones y en el autocontrol al interior de la administración central del Departamento.

ESTRUCTURA Y METODOLOGIA

La estructura y metodología que contiene el informe está dada por la Oficina de Control Interno de Gestión, la cual utilizó como herramienta de análisis, la ejecución presupuestal de gastos de la Gobernación del Quindío, correspondiente al periodo evaluado, los cuales determinaron los rubros motivo de análisis para verificar las variaciones de cada uno de ellos.

ALCANCE

En este informe se muestran los gastos de funcionamiento acumulado representados en **Gastos Personales**, distribuidos en Servicios Personales Asociados a la Nómina y Servicios Personales Indirectos y **Gastos Generales** constituido por la adquisición de bienes, adquisición de servicios e impuestos y multas analizados en el periodo contable julio, agosto y septiembre de 2013 - 2014, de la Unidad Ejecutora 0304 Departamento de Asuntos Administrativos.

Gastos Personales

1. Servicios Personales Asociados a la Nomina

A continuación se relaciona el comportamiento del rubro de Servicios Personales Asociados a la Nómina durante el tercer trimestre de los años 2013 - 2014:

CONCEPTO	Julio de 2013	Julio de 2014	REDUCCION O INCREMENTO
Servicios personales asociados a la nomina	5.071.726.968,00	5.381.484.876,00	6,1%
	Agosto de 2013	Agosto de 2014	%
	5.868.568.947,00	6.153.871.539,00	4,9%
	Septiembre de 2013	Septiembre de 2014	%
	6.233.515.416,00	6.903.881.336,00	10,8%

Fuente: Ejecución Presupuestal para el tercer trimestre 2013-2014

De acuerdo al gráfico, el mayor incremento del rubro servicios personales asociados a la nomina se presentó en el mes de septiembre del 10,8%, para los meses de julio fue del 6,1% y agosto del 4,9%, lo anterior obedece al nombramiento de personal en propiedad y provisionalidad pendiente por nómina.

Durante el tercer trimestre de los años 2013 - 2014, el incremento mayor en las cuentas que hacen parte de la nomina se presentó en la cuenta Bonificación por Recreación durante el mes de julio con un aumento del 30,2%, para el mes de agosto el incremento fue del 17,3% y del 16,1% en el mes de septiembre, lo cual es coherente con el incremento de la nomina, debido a que se concedieron vacaciones a funcionarios en este periodo como se puede observar en el gráfico subsiguiente.

CONCEPTO	Julio de 2013	Julio de 2014	Reducción o Incremento
Bonificación por Recreación	25.708.720	33.483.721	30,2%
	Agosto de 2013	Agosto de 2014	Reducción o Incremento
	32.372.264	37.961.582	17,3%
	Septiembre de 2013	Septiembre de 2014	Reducción o Incremento
	34.592.447	40.155.399	16,1%

Fuente: Ejecución Presupuestal para el tercer trimestre 2013-2014

CONCEPTO	Julio de 2013	Julio de 2014	Reducción o Incremento
Prima de Vacaciones	201.183.741	259.286.865	28,9%
	Agosto de 2013	Agosto de 2014	Reducción o Incremento
	253.278.937	293.443.695	15,9%
	Septiembre de 2013	Septiembre de 2014	Reducción o Incremento
	270.687.706	310.459.178	14,7%

Fuente: Ejecución Presupuestal para el tercer trimestre 2013-2014

La subcuenta de Prima de Vacaciones presentó mayor variación durante el mes de julio de 2014 con relación al mismo mes del año 2013 incrementando su valor un 28,9%, le siguen el mes de agosto con un incremento del 15,9% y septiembre con un aumento del 14,7% incrementos ocasionados por el reconocimiento de la mencionada prima, por el disfrute del periodo de vacaciones del personal de planta en este periodo.

Las subcuentas de Bonificación por Recreación y Prima de Vacaciones del Rubro de Servicios Personales Asociados a la Nomina, se identifican como las variaciones más significativas dentro de este grupo, toda vez que los funcionarios salieron a disfrutar de vacaciones en este periodo.

CONCEPTO	Julio de 2013	Julio de 2014	Reducción o Incremento
Prima de Servicios	269.259.396	106.264.833	-60,5%
	Agosto de 2013	Agosto de 2014	Reducción o Incremento
	269.259.396	106.264.833	-60,5%
	Septiembre de 2013	Septiembre de 2014	Reducción o Incremento
	269.259.396	106.264.833	-60,5%

Fuente: Ejecución Presupuestal para el tercer trimestre 2013-2014

De acuerdo a lo anterior la cuenta Prima de Servicios presentó una disminución considerable durante el tercer trimestre del año 2014, esto a causa de la aplicación del Decreto 692 de septiembre de 2013 donde se suspende el reconocimiento de esta prima, a unos funcionarios de la planta de la Gobernación del Quindío.

El cuadro que se muestra a continuación contiene las variaciones en la cuenta Bonificación por Servicios Prestados para el periodo en mención, según lo cual se observa una disminución del 47,8% en julio y del 56,9% en agosto siendo esta la más alta, para el mes de septiembre este rubro disminuyó un 54,9% con respecto al mismo periodo del año anterior, durante estos meses se presentan estas variaciones a causa de la aplicación del Decreto 692 de Septiembre de 2013 donde se suspende el pago de este concepto a unos funcionarios.

CONCEPTO	Julio de 2013	Julio de 2014	Reducción o Incremento
Bonificación por Servicios Prestados	98.019.696	51.206.248	-47,8%
	Agosto de 2013	Agosto de 2014	Reducción o Incremento
	134.262.196	57.877.948	-56,9%
	Septiembre de 2013	Septiembre de 2014	Reducción o Incremento
	142.046.896	64.076.598	-54,9%

Fuente: Ejecución Presupuestal para el tercer trimestre 2013-2014

2. Servicios Personales Indirectos.

CONCEPTO	Julio 2013	Julio 2014	REDUCCION O INCREMENTO
Servicios Personales Indirectos	402.605.167	948.979.598	135,7%
	Agosto 2013	Agosto 2014	%
	480.747.734	1.121.479.598	133,3%
	Septiembre 2013	Septiembre 2014	%
	575.647.734	1.255.466.256	118,1%

Fuente: Ejecución Presupuestal para el tercer trimestre 2013-2014

Se observa cambios significativos en este rubro durante este periodo, en el mes de julio se incrementa en un 135,7% cuya variación en cifra corresponde a \$546.374.431.30 millones y para los meses de agosto y septiembre de acuerdo al cuadro anterior el incremento fue del 133,3% y 118,1% respectivamente, es coherente con el incremento que se presentó en la cuenta de Servicios Personales Indirectos; durante este periodo el aumento de esta cuenta excedió el 100% como se puede observar más adelante, debido a necesidades del servicio, haciendo que se elevaran los pagos de las subcuentas de Honorarios y de Remuneración por Servicios Técnicos.

CONCEPTO	Julio de 2013	Julio de 2014	Reducción o Incremento
Honorarios Profesionales	225.273.867	562.249.665	149,6%
	Agosto de 2013	Agosto de 2014	Reducción o Incremento
	262.416.434	675.999.665	157,6%
	Septiembre de 2013	Septiembre de 2014	Reducción o Incremento
	310.916.434	757.249.665	143,6%

Fuente: Ejecución Presupuestal para el tercer trimestre 2013-2014

CONCEPTO	Julio de 2013	Julio de 2014	Reducción o Incremento
Remuneración Servicios Técnicos	158.400.000	380.129.933	140,0%
	Agosto de 2013	Agosto de 2014	Reducción o Incremento
	198.300.000	438.879.933	121,3%
	Septiembre de 2013	Septiembre de 2014	Reducción o Incremento
	240.300.000	491.616.591	104,6%

Fuente: Ejecución Presupuestal para el tercer trimestre 2013-2014

Como podemos observar en los cuadros anteriores las variaciones más representativas, presentaron en el mes de agosto con un incremento del 157,6% en la cuenta de Honorarios Profesionales y de 140% en el mes de julio, en la cuenta de Remuneración Servicios Técnicos, este alto porcentaje de aumento fue ocasionado principalmente por la necesidad de este servicio una vez terminó la Ley de garantías, la cual no permitía realizar contratación alguna.

Gastos Generales

1. Adquisición de Bienes.

CONCEPTO	Julio de 2013	Julio de 2014	Reducción o Incremento
Adquisición de Bienes	256.146.486	286.684.916	11,9%
	Agosto de 2013	Agosto de 2014	Reducción o Incremento
	373.876.430	325.539.237	-12,9%
	Septiembre de 2013	Septiembre de 2014	Reducción o Incremento
	429.732.041	490.824.374	14,2%

Fuente: Ejecución Presupuestal para el tercer trimestre 2013-2014

La cuenta Adquisición de Bienes durante el mes de agosto disminuyó un 12,9% respecto al mismo mes del año anterior, en el mes de julio se incrementa en el 11,9% y durante el mes de septiembre incrementó en 14,2% con relación al mes de septiembre de 2013, siendo este el incremento más alto, esto obedece a la necesidad de la entidad de compra de bienes y servicios para el buen desempeño de sus funciones, una vez concluyó la ley de garantía.

CONCEPTO	Julio de 2013	Julio de 2014	Reducción o Incremento
Materiales y Suministros	215.913.111	286.684.916	32,8%
	Agosto de 2013	Agosto de 2014	Reducción o Incremento
	330.043.055	325.539.237	-1,4%
	Septiembre de 2013	Septiembre de 2014	Reducción o Incremento
	377.251.673	490.824.374	30,1%

Fuente: Ejecución Presupuestal para el tercer trimestre 2013-2014

La subcuenta de Materiales y Suministros presentó mayor variación durante el mes de julio, incrementándose en un 32,8% en el año 2014 pues durante este periodo inicia el proceso de compras para la vigencia, en el mes de septiembre incrementó un 30,1% y en el mes de agosto disminuyó en un 1,4% respecto al año anterior como se puede observar en el cuadro anterior, debido a la Ley de garantías que termino en Junio de 2014.

2. Adquisición de Servicios

CONCEPTO	Julio de 2013	Julio de 2014	Reducción o Incremento
Adquisición de Servicios	1.535.009.576	1.905.238.480	24,1%
	Agosto de 2013	Agosto de 2014	Reducción o Incremento
	1.686.789.243	2.130.459.131	26,3%
	Septiembre de 2013	Septiembre de 2014	Reducción o Incremento
	2.350.261.324	2.455.365.497	4,5%

Fuente: Ejecución Presupuestal para el tercer trimestre 2013-2014

De acuerdo al gráfico la cuenta de Adquisición de Servicios durante el mes de julio del año 2014 aumentó con relación al mismo periodo del año inmediatamente anterior en 24,1%, la mayor variación se presenta principalmente en el mes de agosto donde aumenta en un 26,3% causado por los servicios adquiridos por este rubro obedeciendo a las necesidades de la entidad para el desempeño de sus funciones, en el mes de septiembre el incremento fue del 4,5% con respecto al año anterior, debido a la Ley de garantías que termino en junio de 2014.

Los siguientes Gráficos corresponden a las subcuentas del rubro Adquisición de Servicios que presentaron mayor variación durante el tercer trimestre de 2014 comparado con la misma vigencia 2013.

Concepto	Julio de 2013	Julio de 2014	Reducción o Incremento
Adquisición de Servicios			
Viáticos y Gastos de Viaje	293.047.022	283.199.746	-3,4%
Servicios Públicos	279.455.977	269.672.983	-3,5%
Servicio de Vigilancia	361.025.439	344.409.938	-4,6%

Fuente: Ejecuciones presupuestales del Nivel Central

La subcuenta de Viáticos durante el mes de julio de 2014 muestra una disminución del 3,4% con respecto al año anterior al igual que la subcuenta de Servicio de Vigilancia que disminuyó un 4,6%, la cuenta de Servicios Públicos disminuyó durante este mes un 3,5% comparado con el mismo periodo del año 2013.

Concepto	Agosto de 2013	Agosto de 2014	Reducción o Incremento
Adquisición de Servicios			
Viáticos y Gastos de Viaje	316.667.752	334.858.812	5,7%
Servicios Públicos	299.535.901	286.007.268	-4,5%
Servicio de Vigilancia	361.025.439	423.172.993	17,2%

Fuente: Ejecuciones presupuestales del Nivel Central

Para el mes de agosto se puede observar un incremento en la subcuenta de viáticos de 5,7% con respecto al año anterior, una disminución en la cuenta de servicios públicos de 4,5% y la variación más considerable de este mes el aumento de la cuenta servicio de vigilancia equivalente al 17,2% en comparación al mismo periodo de la vigencia anterior.

Concepto	Septiembre de 2013	Septiembre de 2014	Reducción o Incremento
Adquisición de Servicios			
Viáticos y Gastos de Viaje	352.473.360	373.397.468	5,9%
Servicios Públicos	356.037.882	345.391.118	-3,0%
Servicio de Vigilancia	486.518.989	501.058.962	3,0%

Fuente: Ejecuciones presupuestales del Nivel Central

Durante el mes de septiembre de acuerdo al grafico anterior las subcuentas en las cuales se presentaron aumentos fueron la de Viáticos y Gastos de Viaje con un 5,9%, siendo esta la más representativa, la subcuenta Servicio de Vigilancia presentó un incremento equivalente al 3% mientras que la subcuenta de servicios públicos disminuyó en un 3% durante este periodo.

El descenso progresivo que se presentó en este periodo para la Subcuenta de servicios públicos, se debe a que disminuyo el consumo en este periodo

3. Impuestos y Multas

Durante el tercer trimestre del año 2014 para este rubro se observa un pequeño ascenso, siendo el más alto el del mes de julio, equivalente al 5,9% para el mes de agosto fue del 1,5% y durante el mes de septiembre se presentó una disminución equivalente al 1,5%, estos incrementos se deben en mayor medida a los aumentos en materia impositiva a causa del incremento anual del IPC y PIB.

CONCEPTO	Julio de 2013	Julio de 2014	Reducción o Incremento
Impuestos y Multas	231.998.352	245.693.172	5,9%
	Agosto de 2013	Agosto de 2014	Reducción o Incremento
	241.997.415	245.693.172	1,5%
	Septiembre de 2013	Septiembre de 2014	Reducción o Incremento
	249.429.415	245.693.172	-1,5%

Fuente: Ejecución Presupuestal para el tercer trimestre 2013-2014

Planta de Personal del Departamento Comportamiento Trimestral 2013 frente a la vigencia 2014

La planta de personal del Departamento aumentó durante el tercer trimestre de la vigencia 2014; durante este periodo se observa una adición de 5 funcionarios en julio de 2014 respecto al mes de julio del año 2013, para un total de 318 funcionarios, se incorporaron 8 funcionarios en agosto y 9 en septiembre de 2014 con respecto a estos meses del año inmediatamente anterior, se observa que durante el tercer trimestre de 2014 la secretaría que más vinculaciones realizó fue el Despacho del Gobernador y la Secretaría de Hacienda mientras que en Secretarías como Familia, Administrativa y Representación Judicial el número de empleados disminuyó, estas adiciones de funcionarios a la nueva planta de personal se adoptaron en desarrollo del proceso de modernización administrativa.

Seguimiento consumo Líneas Telefónicas celulares Austeridad en el Gasto para la vigencia Tercer Trimestre Julio- Agosto y Septiembre de 2014

En el siguiente gráfico se relaciona el consumo para el periodo de julio- agosto y Septiembre de 2014 de las líneas telefónicas asignadas a los Secretarios de Despacho y Directivos de la Gobernación del Quindío, se evidencia incrementos leves en el consumo de algunas líneas, pues existe racionalización en el uso de las mismas toda vez que el Plan de Voz pasó de abierto a cerrado impidiendo consumos excesivos que incrementan el valor de la factura.

Se observa también que algunas líneas telefónicas presentan un sobrecosto en el pago de la factura por reposición de equipos tales son las líneas pertenecientes a los funcionarios: Yudy Frances, Ana María Arroyave Moreno, Julián Mauricio Jara, Claudia Marcela Oviedo, Lina María Mesa, Germán Alonso Gómez y Gloria Inés Gutiérrez Botero, todos estos incrementos se presentaron en el mes de Julio.

Se destaca que durante este periodo no se presentaron consumos de minutos de larga distancia internacional lo cual muestra que las medidas de concientización al respecto han sido efectivas.

A continuación se relaciona el consumo de las Líneas Telefónicas celulares por funcionario.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	LINEA TELEFONICA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	DIFERENCIA X PAGAR
DIANA MILENA GIRALDO	3148240718	\$ 124.070,52	\$ 124.070,52	\$ 124.070,52	\$ 8.009,76
SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO	3108270886	\$ 187.043,64	\$ 186.754,80	\$ 183.866,40	\$ 193.463,04
LUZ AMPARO CARDONA CRUZ	3137691129	\$ 112.213,52	\$ 112.213,52	\$ 112.213,52	\$ 0,00
LUZ DERLY MOSQUERA	3207061510	\$ 107.914,56	\$ 107.336,88	\$ 107.336,88	\$ 0,00
YANINE	3137131911	\$ 114.537,00	\$ 194.239,44	\$ 35.899,68	\$ 72.838,84
ERIKA FALLA GARCIA	3148241981	\$ 124.070,52	\$ 124.070,52	\$ 124.070,52	\$ 8.009,76
ALEYDA MARIN BETANCURT	3148241985	\$ 94.250,40	\$ 94.250,40	\$ 94.250,40	\$ 0,00
JOSE ANTONIO CORREA LOPEZ	3148241997	\$ 112.248,96	\$ 117.634,56	\$ 112.248,96	\$ 0,00
MONICA BERNAL PUERTA	3148243250	\$ 58.523,88	\$ 86.249,88	\$ 86.249,88	\$ 0,00
CARLOS EDWAR MARIN QUINTERO	3148243267	\$ 108.126,32	\$ 108.126,32	\$ 108.126,32	\$ 0,00
LUZ ESTELLA ECHAVARRIA	3148243283	\$ 103.249,68	\$ 103.249,68	\$ 103.249,68	\$ 0,00
CLAUDIA ROMERO ARAANGO	3218033318	\$ 67.350,00	\$ 67.350,00	\$ 67.350,00	\$ 0,00
SANDRA MILENA MANRIQUE SOLARTE	3218033319	\$ 94.250,00	\$ 94.250,40	\$ 94.250,40	\$ 0,00
ALEYDA MARIN	3218033321	\$ 67.350,00	\$ 67.350,00	\$ 67.350,00	\$ 0,00
CARLOS EDWAR MARIN QUINTERO	3218033322	\$ 94.250,40	\$ 94.250,40	\$ 94.250,40	\$ 0,00
YUDY FRANCES	3207293354	\$ 357.620,80	\$ 107.336,88	\$ 107.914,56	\$ 236.220,20
NEBIO JAIRO LONDOÑO BUITRAGO	3137703642	\$ 71.437,20	\$ 71.437,20	\$ 71.437,20	\$ 0,00
ANA MARIA ARROYAVE MORENO	3148244505	\$ 980.693,40	\$ 103.249,68	\$ 103.249,68	\$ 859.292,80
ISABEL CRISTINA ORTIZ CORTÉS	3148244521	\$ 108.126,32	\$ 108.126,32	\$ 108.126,32	\$ 0,00
JAVIER RAMIREZ	3148244526	\$ 84.621,24	\$ 84.621,24	\$ 84.621,24	\$ 0,00
JORGE ELIECER SANTANILLA	3137704852	\$ 71.437,20	\$ 71.437,20	\$ 71.437,20	\$ 0,00
GOBERNADORA	3135496590	\$ 419.414,36	\$ 69.290,40	\$ 69.290,40	\$ 298.013,76
INGRESOS PÚBLICOS	3207086748	\$ 114.400,08	\$ 107.625,72	\$ 107.336,88	\$ 0,00
BEATRIZ ELENA GOMEZ IBAÑEZ	3154017298	\$ 103.249,68	\$ 103.249,68	\$ 103.249,68	\$ 0,00
JHON JAMES CASTAÑO HERRERA	3148238227	\$ 116.303,16	\$ 116.303,16	\$ 116.303,16	\$ 0,00
INTENDENTE MONTEALEGRE	3108288321	\$ 112.248,96	\$ 112.248,96	\$ 112.248,96	\$ 0,00
JULIAN MAURICIO JARA MORALES	3147388516	\$ 357.620,80	\$ 107.336,88	\$ 107.336,88	\$ 236.220,20
CLAUDIA OVIEDO	3147388550	\$ 363.167,92	\$ 107.336,88	\$ 111.959,48	\$ 241.767,32
LUZ ALBA CORREA	3113589122	\$ 90.337,08	\$ 90.337,08	\$ 90.337,08	\$ 0,00
LINA MARÍA MESA MONCADA	3148239430	\$ 353.533,60	\$ 103.249,68	\$ 103.249,68	\$ 232.133,00
MARIA VICTORIA GIRALDO LONDOÑO	3148239448	\$ 103.249,68	\$ 103.249,68	\$ 103.249,68	\$ 0,00
MARIA ALEYDA ROA ESPINOSA	3148239450	\$ 124.070,52	\$ 124.070,52	\$ 124.070,52	\$ 8.009,76
GERMAN ALONSO GOMEZ	3148239461	\$ 362.532,88	\$ 112.248,96	\$ 110.039,85	\$ 241.132,28
RAMIRO DE JESUS OROZCO	3148239466	\$ 124.070,52	\$ 124.070,52	\$ 124.070,52	\$ 8.009,76
ALEJANDRO QUINTERO ANGEL	3148239467	\$ 112.248,96	\$ 112.248,96	\$ 112.248,96	\$ 0,00
MARIA VICTORIA FERNANDEZ	3148239469	\$ 112.248,96	\$ 112.248,96	\$ 112.248,96	\$ 0,00
MARIA NELLY A PONTE	3148239472	\$ 112.248,96	\$ 112.248,96	\$ 112.248,96	\$ 0,00
JULIÁN MAURICIO JARA MORALES	3137399487	\$ 90.337,08	\$ 101.176,49	\$ 98.337,60	\$ 0,00
GLORIA INES GUTIERREZ BOTERO	3148239500	\$ 353.533,60	\$ 103.249,68	\$ 103.249,68	\$ 232.133,00
JORGE ELICER SANTANILLA	3148239501	\$ 123.178,56	\$ 112.248,96	\$ 112.248,96	\$ 1.777,96
MARIA VICTORIA PARDO	3148239503	\$ 112.248,96	\$ 112.248,96	\$ 112.248,96	\$ 0,00
TOTAL RECUPERACIÓN					\$ 2.877.031,44
MENOS REPOSICION DE EQUIPOS					\$ 3.548.117,36
TOTAL GENERAL RECUPERACION					\$ 671.085,92

Carolina Montoya Duque
Contratista Auditor

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A nivel general se puede observar que hay un uso racional de las líneas celulares, el cambio de Plan de Voz Abierto a Plan de Voz Cerrado es una medida que dificulta el exceso en el consumo contribuyendo a que se cumplan las normas de racionalización y austeridad del gasto en este servicio.

Se recomienda implementar medidas al interior de cada una de las dependencias así como a los funcionarios de la entidad de manera tal que se genere una cultura de ahorro que promueva una Eficiencia y Austeridad en el gasto en la ejecución de los recursos.

Se recomienda revisar periódicamente los rubros que hacen parte del presupuesto del nivel central con el fin de hacer un seguimiento constante a aquellas cuentas que exceden el mismo y así realizar un mejor control y planeación de los gastos.

La Oficina de Control Interno de Gestión, recomienda a la Secretaria Administrativa, solicitar a los funcionarios responsables, el reintegro de los dineros cancelados de más, por concepto de reposición de equipos de alto costo y que no deben ser asumidos por la entidad.

Estas reposiciones se realizaron durante el mes de **Julio** de 2014 tal y como se muestra a continuación, igualmente se relacionan los consumos en minutos, mensajes de texto y demás servicios que excedieron el valor de la factura.

DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	LINEA TELEFONICA	VALOR DE LA FACTURA
REPRESENTACIÓN JUDICIAL	YUDY FRANCES	3207293354	\$ 357.620,80
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ANA MARIA ARROYAVE MORENO	3148244505	\$ 980.693,40
SECRETARÍA DEL INTERIOR	JULIAN MAURICIO JARA MORALES	3147388516	\$ 357.620,80
DIRECTORA TICS	CLAUDIA OVIEDO	3147388550	\$ 363.167,92
SECRETARIA JURIDICA Y CONTRATACION	LINA MARÍA MESA MONCADA	3148239430	\$ 353.533,60
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	GERMAN ALONSO GOMEZ	3148239461	\$ 362.532,88
OFICINA PRIVADA	GLORIA INES GUTIERREZ BOTERO	3148239500	\$ 353.533,60
	TOTAL RECUPERACIÓN		\$ 3.128.703,00

GLORIA INES MARIN BETANCOURT
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión
Gobernación del Quindío.

Proyectó. Carolina Montoya Duque. Contratista Control Interno de Gestión
 Revisó y Aprobó. Gloria Inés Marín B. Jefe Oficina Control Interno de Gestión